



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y CULTURA
BOLETÍN DE PRENSA N° 588
18 de octubre de 2016

Reunión del Honorable Consejo Universitario del 18 de octubre de 2016

Con la presencia de decanos y subdecanos de las facultades de la institución, el Honorable Consejo Universitario sesionó en relación a la aprobación del Acta de sesión ordinaria No. 18 del 4 de octubre y Acta de sesión extraordinaria No. 13 del 11 de octubre de 2106.

El Honorable Consejo Universitario resolvió:

Aprobar el instructivo de Educación Continua, con las observaciones de los señores miembros del Consejo;

Aprobar el programa de posgrado de la Maestría en Derecho, mención en Derecho Constitucional, de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales, para ejecutarse en la ciudad de Quito;

Aprobar la Unidad de Titulación y Guía Metodológica de las materias de: Estructuras y Ciencias de los Materiales y la materia de Gestión Estratégica de Pequeñas y Medianas Empresas, PYME'S, con la respectiva remisión de informe al Consejo de Educación Superior para continuar con el trámite correspondiente;

Aprobar el rediseño curricular de la carrera de Minas de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental y disponer a la Dirección General Académica, continuar con el trámite correspondiente en el Consejo de Educación Superior;

Aprobar el rediseño curricular de la carrera de Fonoaudiología de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres y disponer a la Dirección General Académica, continuar con el trámite correspondiente en el Consejo de Educación Superior;

Aprobar los programas de posgrados de la "Maestría de intervención psicológica en adicciones" y la "Maestría de la actividad física y del deporte", aprobada por el Consejo de Educación Superior el 12 de octubre del año en curso. **R.E**

